



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### ADQUISICION DE LLANTAS PARA LA CAMIONETA VOLKSWAGEN MODELO AMAROK PLACA EGZ-166 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL VEHICULO DE LA UNIDAD ZONAL CAJAMARCA - PROVIAS DESCENTRALIZADO

**1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**

La Oficina de Administración de la Unidad Zonal Cajamarca Provias Descentralizado

**2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION**

Adquisición de llantas para las camionetas marca Volkswagen, año de fabricación 2017 Placa EGZ-166, para el normal funcionamiento del vehículo de la Unidad Zonal Cajamarca.

**3. FINALIDAD PUBLICA**

La Unidad Zonal Cajamarca de Provias Descentralizado, requiere adquirir llantas para la camioneta marca Volkswagen, modelo Amarok, año de fabricación 2017 Placa EGZ-166, el cual coadyuvara en las actividades de traslado del personal, materiales y equipos.

**4. OBJETIVOS DE LA ADQUISICION DE LOS BIENES**

Proveer de Llantas de calidad para la camioneta marca Volkswagen placa EGZ-166 Modelo Hilux, a fin de tener la camioneta operativa para el cumplimiento de labores de esta Unidad Zonal.

**5. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS**

**I.-REPUESTOS:**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M
01	Llantas 265/70/R 17	05	Unidades

**6. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICA DE LOS REPUESTOS:**

- Llantas 265/70/R17 (TODO TERRENO)

**7. PLAZO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIO)**

La entrega se efectuará de acuerdo a la necesidad y requerimiento presentado en 05 días calendario, contabilizados del día siguiente de recepcionada la Orden de Compra.

**8. FORMA DE ENTREGA**

En una entrega, debidamente instaladas en el vehículo, con la aprobación del adquiriente

**9. SISTEMA DE CONTRATACION:** Suma alzada.

**10. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN**

La garantía comercial del bien no podrá ser menor a 06 meses en su fecha de vencimiento contados desde la fecha de entrega, se notificará al proveedor cualquier defecto para los reemplazos de los bienes, sin costo alguno para el Área Administrativa de la Oficina Zonal Cajamarca PROVIAS DESCENTRALIZADO,





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

dentro de los 03 días calendarios de recibida la notificación.

**11. FORMULA DE REAJUSTE:** No corresponde.

**12. FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará en soles, dentro de los 02 días siguientes de otorgada la conformidad de recepción de los bienes por parte de la administración de la Unidad Zonal Cajamarca, adjuntando la guía de remisión y factura correspondiente.

El pago obligatoriamente se efectuará a través del abono directo en sus respectivas Cuentas Bancarias abiertas en entidades del Sistema Financiero Nacional, para lo cual deberán comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI).

Sujeto a Retención, según corresponda.

**13. CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DE BIEN**



El proveedor es el único responsable ante - PROVIAS DESCENTRALIZADO - UNIDAD ZONAL CAJAMARCA de cumplir con la entrega de los bienes que le son adjudicados, en las condiciones establecidas en el presente documento, no pudiendo transferir la responsabilidad a otras entidades o terceros en general.

La conformidad de los bienes estará a cargo del Área Administrativa de la Oficina Zonal Cajamarca, los bienes que se internen, se ajustaran a las especificaciones técnicas que se indican en el presente requerimiento y a las particularidades de la propuesta del postor adjudicado con la buena pro, no siendo posible cambiar dichos bienes por otros semejantes o de otras características.

Para otorgar la respectiva conformidad se verificará la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas, debiendo realizar las pruebas que sean necesarias para tal efecto, en caso de existir observaciones se procederá de conformidad a lo establecido a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamentación.



**14. ADELANTOS:** No corresponde.

**15. PENALIDADES POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACION:**

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato PROVIAS DESCENTRALIZADO le aplicara en todos los casos una penalidad por cada día calendario de atraso hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.40 Para plazo mayores o iguales a sesenta días

F = 0.25 para mayores a sesenta días

**16. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:** No corresponde.

**17. NORMAS ANTICORRUPCIÓN**



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

El proveedor / contratista acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor / contratista se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionarios o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el proveedor contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano.

## 18. NORMAS ANTISOBORNO

El proveedor, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueden constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, el Proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, el proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

## 19. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES,

- Registro Nacional De Proveedores Vigente- RNP
- RUC actualizado
- Presentar toda la documentación escaneada al correo electrónico: [jportal@proviasdes.gob.pe](mailto:jportal@proviasdes.gob.pe), [rpolanco@proviasdes.gob.pe](mailto:rpolanco@proviasdes.gob.pe)

## ANEXOS:

## 21. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de Convocatoria	14/09/2020	COORDINADOR ZONAL
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la Página web de PROVIAS DESCENTRALIZADO	Del 15/09/2020 al 17/09/2020	UNIDAD ZONAL CAJAMARCA/OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
2	<p>Registro de inscripción a la <i>convocatoria a través de la página web en la siguiente dirección:</i>  <a href="mailto:convocatoria_hasta_8UIT@proviasdes.gob.pe">convocatoria_hasta_8UIT@proviasdes.gob.pe</a>,  <a href="mailto:jportal@proviasdes.gob.pe">jportal@proviasdes.gob.pe</a>,  <a href="mailto:rpolanco@proviasdes.gob.pe">rpolanco@proviasdes.gob.pe</a></p> <p>Indicando en el ASUNTO: EXP N°I072003246, dentro del plazo de las fechas de inicio y término, cualquier oferta posterior será descartada.</p> <p><b>Nota:</b> El registro de postulación se apertura desde las 09:00 horas del primer día de la convocatoria y se cerrara las 18:00 horas del último día de la convocatoria.</p> <p>El Postor deberá adjuntar dentro del correo de oferta, toda la documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia y los formatos debidamente llenados.</p>	Del 15/09/2020 al 17/09/2020	UNIDAD ZONAL CAJAMARCA/OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
3	Publicación de Resultados de la Evaluación en la página web de la Institución Hora: 16:00	18/09/2020	UNIDAD ZONAL CAJAMARCA/OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

  
 -----  
 ING. JUANA PORTAL SOTO  
 Administradora I  
 Unidad Zonal Cajamarca  
 MTC - PROVIAS DESCENTRALIZADO

  
 -----  
 ING. RAÚL POLANCO HUATAY  
 Coordinador Zonal  
 Unidad Zonal Cajamarca  
 MTC - PROVIAS DESCENTRALIZADO

(Área Usuaria)  
FIRMA